

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “LEYCOM GESTIÓN ENERGÉTICA C.A.”

En la ciudad de Quito a los 21 días del mes de Abril de 2015, siendo las diecisiete horas (17H00), en el domicilio de la compañía, ubicada en la calle Gerónimo Carrión E9-51 y José Luis Tamayo, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía “Leycom Gestión Energética C.A.”

Preside la Junta el Sr. Edison Alfredo Yaselga Castro, Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Héctor Marcelo Guerrero López.

Se encuentran presentes, todos los accionistas de la compañía, señores Héctor Marcelo Guerrero López y Edison Alfredo Yaselga Castro. Los accionistas presentes conforman el cien por ciento del capital pagado de la compañía. El secretario certifica el quórum para la Junta General de Accionistas y el Presidente acepta la celebración de la presente Junta, pues se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Instalada la sesión toma la palabra el presidente de la Junta, disponiendo que por Secretaría se de lectura al orden del día siendo su texto el siguiente:

1.- Aprobación de los informes Administrativo y Financiero,

El presidente de la Junta toma la palabra y pone en consideración de los presentes el primer y único punto del orden del día a tratarse en esta Junta

La Junta ordinaria de accionistas acepta el contenido de los informes Administrativo y Financiero realizados el 20 de Abril del 2015.

Terminado el primer y único punto del día, y aprobado en forma unánime el mismo, el Presidente dispone aprobar y suscribir el acta de la presente Junta.

Toda vez que se han tratado el único punto del orden del día, siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos, (17h40), el Presidente de la Junta concede un receso de veinte minutos para que secretaría elabore el Acta y se apruebe la misma.

Siendo las dieciocho horas, (18h00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El señor Presidente da por terminada la Junta, firmando conjuntamente el Secretario que lo certifica.

Firma igualmente la totalidad del capital pagado.



Edison Alfredo Yaselga Castro
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA CON EL 80%
DE LAS ACCIONES



Héctor Marcelo Guerrero López
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA CON EL 20%
DE LAS ACCIONES